VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE CANTABRIA,
EN SANTANDER

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial del municipio de: ARGOÑOS, llevado a cabo por esta Gerencia.

Santander, 4 de septiembre de 2024
GERENTE REGIONAL
ALFREDO ARJONA GARCIA

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): 537EA4QDCQGT41Z8

*CSV: **537EA4QDCQGT41Z8** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)*

CALLE HERNAN CORTES Nº 39
39003 - Santander